

Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN ENFERMERIA

CAMPUS DE CUENCA

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

2012



GRADO EN ENFERMERÍA

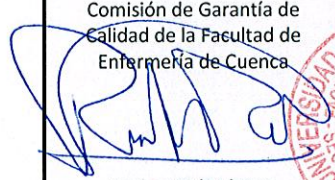
Universidad de Castilla-La Mancha

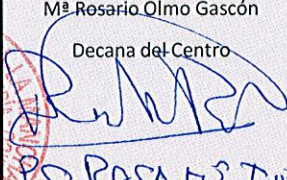
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Grado en Enfermería
Curso Académico: 2010/2011
Centro: Facultad de Enfermería. Cuenca
Web del Título: http://www.uclm.es/cu/enfermeria/index_GE.asp
Web del Centro: http://www.uclm.es/cu/enfermeria/

TITULACIÓN:		
ÍTEM		INFORMACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO	1. Año de Implantación	2009 - 2010
	2. Año de Seguimiento	2010-2011
	3. Denominación del Título en Inglés	Degree in Nursing
	4. Enlace Web al Título	http://www.uclm.es/cu/enfermeria/index_GE.asp
ÍTEM		Enlace Web
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Perfil de Ingreso	http://www.uclm.es/cu/enfermeria/perfil.asp
	2. Documentación Oficial del Título	http://www.uclm.es/cu/enfermeria/documentacion.asp

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería de Cuenca

Fecha: 02/04/2012

ACEPTADO
M ^a Rosario Olmo Gascón
Decana del Centro

Fecha: 03/04/2012

Sumario

Página

1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	9
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	9
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza	9
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?.....	11
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje	11
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	12
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	12
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	13
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?.....	13
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas	13
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	13
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	14
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación.....	15
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	15
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	15
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?	16
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	16

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título.....	17
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	17
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	17
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	18
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	iError! Marcador no definido.
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	19
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	19
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	20
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?.....	20
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	20
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	21
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.....	21
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	21
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web <i>iError! Marcador no definido.</i>	
10.1.Valore los siguientes ítems de información pública	22
10.2.Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	24
11. Valoración Semicuantitativa	25
12. Selección de las Acciones de Mejora	26
13. Plan de Acción de Mejoras.....	28

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Presidenta: M^a Rosario Olmo Gascón. Decana de la Facultad

Coordinadora: Rosa M^a Fuentes Chacón. Vicedecana de la Facultad

Profesor/a: M^a Dolores Serrano Parra. Secretaria

Alumna: Ana Paños Correas

PAS: Juan Aurelio Martínez Ortega

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de la Titulación.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos estén presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y PAS.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Para analizar la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza hemos utilizado la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Título. Los resultados de dicha encuesta aparecen reflejados en la siguiente tabla:

	CENTRO	UCLM
Satisfacción con el título	1.81	1.70
Gestión y organización del centro	1.22	1.47
Planificación enseñanzas	1.63	1.45
Programa de acción tutorial	0.83	1.20
Proceso enseñanza – aprendizaje	1.41	1.57
Personal Académico	1.41	1.57
Personal Administración y Servicios	1.39	1.77
Recursos materiales y servicios :Aulas	1.67	1.55
Recursos materiales y servicios :Espacios de Trabajo	1.49	1.63
Biblioteca y fondos bibliográficos	1.99	1.85

En base a los datos de la tabla anterior hemos identificado las siguientes fortalezas, debilidades y áreas de mejora:

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Satisfacción del título		
Planificación de las enseñanzas		
Biblioteca y fondos documentales		
	Gestión y organización del Centro	-Mejorar la información a los estudiantes sobre el título antes y después de la matriculación. -Mejorar los canales de quejas, reclamaciones y sugerencias.
	Programa de acción tutorial	Mejorar la orientación a los estudiantes sobre el trabajo a desarrollar para obtener buenos resultados
	Proceso Enseñanza-aprendizaje	Adecuar los sistemas de evaluación de las asignaturas a las actividades formativas realizadas

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, basado en los indicadores de rendimiento y en los datos de la encuesta de satisfacción general con el Título de los estudiantes.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Además de la tasa de rendimiento los datos reflejados en la encuesta de satisfacción general con el Título de los estudiantes, con respecto a los resultados de aprendizaje son:

Tasa de rendimiento: 86,15%

La metodología de enseñanza aprendizaje permite desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas: puntuación de 1,66 frente a 1,54 DE media de la UCLM.

Cumplimiento de programas de las asignaturas: puntuación de 1,80 frente a 1,73 (UCLM)

Relación entre contenidos y consecución de objetivos y competencias: puntuación de 1,69 frente a 1,79 de la UCLM.

Diseño de las actividades formativas: puntuación 1,57 frente a 1,56 de la UCLM

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta tasa de rendimiento		

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta dirigida al grupo de Estudiantes.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado hemos utilizado la encuesta de opinión de los estudiantes.

Haciendo un análisis comparativo de las puntuaciones medias de la titulación y de la UCLM, obtenemos las siguientes conclusiones:

- 1.- En planificación y desarrollo de la docencia estamos ligeramente por debajo de la de la UCLM (1,83 frente a 1,87)
- 2.- En actitud y dedicación del profesorado nos situamos ligeramente por encima de la media de la UCLM (1,96 frente a 1,94)
- 3.- La valoración global de nuestra facultad coincide exactamente con la de la Universidad (1,90)

Realizando el mismo análisis comparativo de las puntuaciones medias de la titulación y de la UCLM llegamos a la conclusión que estamos ligeramente por debajo, si bien es cierto, que ello es debido a la baja puntuación que ha obtenido una minoría de profesores, el resto tiene una puntuación muy por encima de la media.

A raíz de los datos expuestos hemos identificado las siguientes fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Puntuación muy por encima de la media de la UCLM de la mayor parte de los profesores en teoría y en laboratorio.		
	Puntuación por debajo de la media de la UCLM en una minoría de profesores.	Mejorar la puntuación en aquellas asignaturas en las que los profesores han obtenido puntuaciones bajas

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Actualmente no existen datos sobre las prácticas externas.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Aunque no disponemos de datos, podemos decir que la tasa de rendimiento en estas asignaturas es muy alta (Estancias clínicas I y Estancias clínicas II)

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta tasa de rendimiento en las asignaturas de prácticas externas.		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad mediante encuesta a los estudiantes participantes en dichos programas.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Para analizar la calidad de los programas de movilidad hemos utilizado el informe de las encuestas de evaluación de programas de movilidad de estudiantes. Los resultados de la encuesta se reflejan en la siguiente tabla:

	CENTRO	UCLM
Motivación para la Movilidad	1,88	1,86
Valoración de la tramitación de la plaza	2,57	1,95
Valoración de la estancia	2,64	2,24

A raíz de los datos anteriores hemos identificado:

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta satisfacción del estudiante con los programas de movilidad gestionados por la titulación		

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Aunque no existen egresados de los nuevos títulos de grado, proporcionamos una comparativa de la inserción laboral de los titulados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07. Estos estudios fueron realizados en el 2007, 2009 y 2010, respectivamente

Primera inserción laboral						
	Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010
Si, inmediatamente después de terminar	94,15%	85,96%	90,91%	57,32%	57,24%	56,23%
Si, pasados unos meses	1,96%	3,51%	1,82%	8,18%	8,47%	7,38%
No	3,92%	10,53%	7,27%	34,49%	34,28%	36,38%

A la vista de los resultados de la tabla anterior, hemos identificado la siguiente fortaleza:

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Muy alta inserción de los titulados al término de su formación		

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Aunque no existen egresados de los nuevos títulos de grado, proporcionamos una comparativa sobre la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07. Estos estudios fueron realizados en el 2007, 2009 y 2010, respectivamente

Satisfacción con la formación académica recibida						
	Total Titulación			Total UCLM		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010
Proporción de respuestas de excelencia (valoración 4 y 5)	74,51%	77,19%	85,45%	55,64%	60,47%	61,46%
Media	4,00%	4,07%	4,13%	3,53%	3,63%	3,66%

A la vista de los resultados anteriores hemos identificado la siguiente fortaleza:

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta satisfacción de los estudiantes con la formación recibida		

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes y PAS con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

De los tres colectivos implicados en el título solo disponemos de datos referentes a estudiantes y PAS:

- Estudiantes: el grado de satisfacción de los estudiante con el título es alta, 1,81 frente a 1,70 de la UCLM.
- PAS: alta satisfacción en relación con su trabajo en el Centro, 2,67 frente a 2,47 de la UCLM

A raíz de los datos anteriores hemos identificado las siguientes fortalezas:

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta satisfacción del colectivo de estudiantes		
Alta satisfacción del colectivo PAS		

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

El centro dispone de un buzón de sugerencias y reclamaciones situado en el pasillo de la planta donde se encuentran los Laboratorios, despachos de profesores y secretaria del centro; además del procedimiento administrativo para efectuar cualquier tipo de reclamación o sugerencia en una oficina de registro del centro.

La política del centro es tramitar todas las reclamaciones a la oficina del Defensor del Estudiante.

La temática de las reclamaciones y quejas recibidas se centran en los siguientes aspectos:

- Disconformidad sobre los resultados de evaluación en una minoría de asignaturas.

En base a lo expuesto anteriormente hemos identificado las siguientes fortalezas:

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
El nº de reclamaciones es bajo en relación con el nº de estudiantes		
Las quejas y reclamaciones se resuelven con agilidad		

7.4. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

7.5. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	71,5		
Tasa de Abandono	3,3		
Tasa de Eficiencia	77,5		
Tasa de Rendimiento		85,45	86,15

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

Dado que no ha concluido la implantación del título de Grado, sólo disponemos de las tasas de rendimiento correspondientes a los cursos 2009-2010 y 2010-2011.

A la vista de los datos anteriores hemos identificado la siguiente fortaleza:

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta tasa de rendimiento en los dos cursos implantados del título de Grado		

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

La ANECA no hizo ninguna recomendación al Título de Grado en Enfermería.

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 09-10)	% de Consecución (curso 10-11)	Aclaraciones
Recomendación 1				
Recomendación 2				
Recomendación 3				
Recomendación 4				
Recomendación 5				
Recomendación 6				
Recomendación 7				
Recomendación 8				
Recomendación 9				
Recomendación 10				

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

No procede

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera			X	
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"				X
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"				X

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.		X		
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).			X	
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.			X	

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

A la vista de los datos reflejados comprobamos que hay información completa sobre las dimensiones “La sociedad y el futuro estudiante” y “El estudiante”, pero no existe información sobre la dimensión “El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación”. En el caso de la dimensión “Resultados de la formación”, la información no podrá estar disponible hasta que concluya la implantación de título de Grado.

En base a los datos anteriores hemos identificado las siguientes fortalezas y debilidades:

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Información completa relativa a las dimensiones 1 y 2		
	Inexistencia de información sobre la dimensión 3	Incorporar la información no disponible en la web en el curso académico 2012-2013

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado		X			
4. Prácticas Externas	X				
5. Programas de Movilidad		X			
6. Inserción Laboral		X			
7. Satisfacción con la Formación		X			
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes		X			
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia					X
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título					X
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web		X			

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
Información a los estudiantes sobre el título antes y después de la matriculación.	Escasa información según la percepción de los estudiantes	Falta de conocimiento acerca de la disponibilidad de esta información	Que los estudiantes accedan a esta información	1.1. Reforzar el acceso a la información resaltando el icono a través del cual pueden acceder a ella. 1.2. Potenciar la información que se ofrece a los estudiantes en las Jornadas de recepción	Mejorar la percepción de los Estudiantes sobre la información recibida
Canales de quejas, reclamaciones y sugerencias.	Escasa información según la percepción de los estudiantes	Falta de conocimiento acerca de la disponibilidad de estos canales	Que los estudiantes accedan a esta información	2.1.Potenciar los canales de quejas, reclamaciones y sugerencias incluyendo un canal vía web: e-mail de la Facultad ..	Mejorar la percepción y la utilización de las vías de acceso para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias.
Orientación a los estudiantes sobre el trabajo a desarrollar para obtener buenos resultados	Escasa utilización del programa de acción tutorial	Desinterés por parte del estudiante	Aumentar el interés y la utilización del programa de acción tutorial	3.1 Potenciar la información del programa de acción tutorial por parte de cada profesor en sus respectivas asignaturas.	Mejorar la orientación del estudiante sobre el trabajo a desarrollar para obtener buenos resultados.

Sistemas de evaluación de las asignaturas	Escasa adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas, según la percepción de los estudiantes.	Según la percepción de los estudiantes escasa relación entre el proceso enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación	Que los estudiantes perciban una mayor adecuación entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas.	4.1 Tratar este problema en las comisiones de coordinación de los diferentes cursos.	Mejorar la percepción de los estudiantes sobre la adecuación de los sistemas de evaluación.
Resultados de valoración de la docencia del profesorado	Puntuación baja en la valoración de la docencia de una minoría de profesores.	Desconocidas	Mejorar la valoración de esa minoría de profesores.	5.1 Tratar el problema en las reuniones de coordinación de los diferentes cursos.	Mejorar la valoración de los alumnos sobre la docencia de una minoría de profesores.
Información disponible en la web de la Facultad.	Falta de información correspondiente a la Dimensión 3	La Facultad no dispone de gran parte de esta información	Integrar en la web la información de la que disponga la Facultad correspondiente a la Dimensión 3	6.1 Incorporar la información de la que se pueda disponer en la web en el curso académico 2012-2013	Los alumnos, la comunidad Universitaria y la sociedad dispongan de la información relativa a la Dimensión que hace referencia al funcionamiento.